



**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
121	91	21/06/2016

REF : Autorización de Sobrepeso

CODIFICACION: 01012100160018284

**VISTOS**

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 650 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 12 de 1984, el Convenio de Transporte Nº \*\*\*\*\* y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 1602/2007

**CONSIDERANDO**

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepartamento de Transportes Especiales

21/06/2016

TRAMITADA

**RESUELVO (Exento)**

DRV EX Nº 121 / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única DSKH-13, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 91 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a SOC.BIMPEX LTDA la cantidad de 0,23 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
  - Oficina de Partes
  - SubDepartamento de Pesaje
  - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

**LUIS MAURICIO PINTO Q.**  
Director Regional  
Vialidad Valparaíso  
V Región  
GOBIERNO DE  
**CHILE**

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016